



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCION N° **201**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01781726-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta Acta Compromiso de Práctica suscriptas entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Milagros María SANTA CRUZ, D.N.I. N° 39.631.700 y Fabrizio Agustín FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 41.861.014, para incorporarse en la Sección Museos "César López Claro", en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde el dictado del acto administrativo, cuyo objeto disponga aprobar y registrar las Actas Compromiso de Práctica que se adjuntan.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar las Actas Compromiso de Práctica en el marco del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11452, suscriptas entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Milagros María SANTA CRUZ, D.N.I. N° 39.631.700 y Fabrizio Agustín FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 41.861.014, las que forman parte integrante de la presente.

Art. 2°: Remítase a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

*Nadia Alvarez Oporto*  
ESCOPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente